

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

22611 *Anuncio del Registro Mercantil de Barcelona, de notificación a la mercantil "SIDICARN, S.L.", de la resolución recaída en el expediente de solicitud de nombramiento de Auditor de Cuentas.*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica que habiéndose solicitado el nombramiento de Auditor de Cuentas basándose en el Artículo 359 del Reglamento del Registro Mercantil, sin que la sociedad haya presentado escrito de oposición dentro del plazo reglamentario, se resolvió, en fecha 8 de mayo de 2015, conforme procede la designación del Auditor solicitado para verificar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 30 de septiembre de 2014 de la citada Sociedad. Contra la resolución cabe interponer recurso ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el plazo de quince días a contar desde la publicación de este edicto, dicho recurso deberá presentarse en este Registro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 354.3 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de julio de 2015.- El Registrador Mercantil de Barcelona número I, Dolores Fernández Ibáñez.

ID: A150033324-1